

VIERNES, 15 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 91

CONCEJO ABIERTO DE ACEREDA

CVE-2015-6609 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2015.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Acerea, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2015, el expediente de modificación de créditos nº 1/2015, conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Acerea, 6 de mayo de 2015.

El presidente,

José Ángel Fernández Lavín.

2015/6609

CVE-2015-6609